

**EXPTE 19977/2023-S1: “SERVICIO DE FORMACION Y ASESORAMIENTO TECNICO EN MATERIA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL DE RESTOS VEGETALES DE PODA Y COMPOSTAJE DOMESTICO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA (SUBVENCION MITECO)”.**

**ACTA APERTURA SOBRE UNICO**

En esta Diputación, siendo las nueve horas del día 27 de febrero de 2024, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación para la apertura del sobre único, relativo a la “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos” y “Criterios objetivos basados en fórmulas matemáticas”, de las proposiciones presentadas para la contratación, por procedimiento abierto simplificado, del “Servicio de formación y asesoramiento técnico en materia de compostaje municipal de restos vegetales de poda y compostaje doméstico en diferentes municipios de la Provincia de Segovia (Subvención Miteco)”, con un tipo de licitación establecido en el PCAP aprobado al efecto, de 53.206,61 euros, más el 21% de IVA 11.173,39 euros, lo que supone un importe total de 64.380,00 euros, con la asistencia telemática de los siguientes miembros:

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	D. Oscar Moral Sanz, Diputado del Área de Hacienda y Administración General, en sustitución del Diputado del Área de Recursos Humanos, Gobierno Interior y Administración General.
<b><u>VOCALES</u></b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Laura Álvarez García, Vicesecretaria de la Corporación, en sustitución de la Secretaria General de la Corporación. D. Pascual Navarrete Aguiló, Interventor de la Corporación. D. Rodolfo de Prado Alonso, Tesorero de la Corporación. D. Ángel Cristóbal Sanz, Jefe del Servicio de Contabilidad.
<b><u>SECRETARIO</u></b>	D. Sergio Gutiérrez Ponce, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Expropiaciones.

En el lugar, fecha y hora indicados, se reúnen las personas citadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, (LCSP en lo sucesivo) y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto n.º 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, al objeto de proceder a la sesión de la mesa de contratación, convocada para tal efecto, el Presidente abre la sesión, con el siguiente orden del día:



**ORDEN DEL DIA:**

**1. Acto de apertura y calificación de documentación administrativa y apertura de documentación acreditativa de criterios objetivos basados en fórmulas matemáticas.**

Comienza el acto dando cuenta de las proposiciones presentadas electrónicamente hasta las 23:59 horas del día 27 de febrero de 2024, fecha límite de presentación de ofertas, indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la PLACE, siendo estos los siguientes (Ordenados alfabéticamente):

LICITADORES	Nº IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
ASOCIACION PARA EL IMPULSO DE LAS ECONOMICAS BIOREGIONALES	G87462081	26/02/2024 21:45:31
CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORDINARIO, S.L. (CETEO, S.L.)	B47482179	27/02/2024 13:41:51
DINAMICA SOSTENBILE, S.L.	B34260687	26/02/2024 12:16:08
GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS, S.L.	B02694164	27/02/2024 20:45:58
RED AMBIENTE TÉCNICOS CONSULTORES DEL MEDIO, S.L.	B24365132	27/02/2024 11:04:21
SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L.	B53431672	27/02/2024 14:35:36
SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	B61461810	27/02/2024 15:08:27
VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L.	B71066153	23/02/2024 10:32:51

Se procede a través de la PLACSP, al descifrado y apertura del sobre único de los licitadores. Y se comprueba que la empresa RED AMBIENTE TÉCNICOS CONSULTORES DEL MEDIO, S.L., no aporta documento de inscripción en el ROLECE pero aporta documento de actualización de datos de la Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, detallando el número de inscripción en el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no aportando certificado del citado Registro de Licitadores. A cuyos efectos se le concedió plazo de tres días para la presentación del citado documento o justificante de solicitud de inscripción en el citado Registro. Por lo que fue admitida provisionalmente. Encontrándose correcta la documentación presentada por el resto de empresas licitadoras, por lo que resultan admitidas.

Seguidamente se da lectura de la proposición económica y mejoras de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

**Oferta económica:**



EMPRESA	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO CON IVA
ASOCIACION PARA EL IMPULSO DE LAS ECONOMICAS BIOREGIONALES	50.014,00	10.502,94	60.516,94
CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORDINARIO, S.L. (CETEO, S.L.)	53.202,00	11.172,42	64.374,42
DINAMICA SOSTENBILE, S.L.	48.950,08	10.279,52	59.229,60
GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS, S.L.	42.565,00	8.938,65	51.503,65
RED AMBIENTE TÉCNICOS CONSULTORES DEL MEDIO, S.L.	38.464,97	8.077,64	46.542,61
SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L.	49.370,41	10.367,79	59.738,20
SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	44.959,59	9.441,51	54.401,10
VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L.	44.11360	9.263,86	53.377,46

**Mejoras**

- **Personal técnico.** Acreditación experiencia en formación sobre compostaje. **Persona 1:** (Marcar lo que proceda).

EMPRESA	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
	3 años (3 puntos)	4 años (6 puntos)	5 años (9 puntos)	6 años (12 puntos)
ASOCIACION PARA EL IMPULSO DE LAS ECONOMICAS BIOREGIONALES				X
CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORDINARIO, S.L. (CETEO, S.L.)				X
DINAMICA SOSTENBILE, S.L.	X			
GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS, S.L.				X



RED AMBIENTE TÉCNICOS CONSULTORES DEL MEDIO, S.L.				X
SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L.				X
SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.				X
VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L.				X

- **Personal técnico.** Acreditación experiencia en formación sobre compostaje. **Persona 2:** (Marcar lo que proceda).

EMPRESA	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
	3 años (3 puntos)	4 años (6 puntos)	5 años (9 puntos)	6 años (12 puntos)
ASOCIACION PARA EL IMPULSO DE LAS ECONOMICAS BIOREGIONALES				X
CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORDINARIO, S.L. (CETEO, S.L.)				X
DINAMICA SOSTENBIBLE, S.L.	X			
GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS, S.L.				X
RED AMBIENTE TÉCNICOS CONSULTORES DEL MEDIO, S.L.				X
SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L.			X	



SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.				X
VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L.				X

- **Personal técnico.** Aportación de una tercera persona. La atribución de puntuaciones a las ofertas se realizará de acuerdo a la siguiente tabla (Marcar lo que proceda):

EMPRESA	APORTACION DE UNA TERCERA PERSONA	
	No se aporta (0 puntos)	Se aporta (12 puntos)
ASOCIACION PARA EL IMPULSO DE LAS ECONOMICAS BIOREGIONALES		X
CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORDINARIO, S.L. (CETEO, S.L.)		X
DINAMICA SOSTENBILE, S.L.		X
GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS, S.L.		X
RED AMBIENTE TÉCNICOS CONSULTORES DEL MEDIO, S.L.		X
SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L.		X
SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.		X
VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L.		X



- **Distintivo ambiental turismos / furgonetas ligeras. Vehículo 1:** (Marcar lo que proceda):

	TIPO DE DISTINTIVO AMBIENTAL DEL VEHÍCULO PUNTOS			
	B (0 puntos)	C (2 puntos)	ECO (4 puntos)	CERO (8 puntos)
ASOCIACION PARA EL IMPULSO DE LAS ECONOMICAS BIOREGIONALES		X		
CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORDINARIO, S.L. (CETEO, S.L.)				X
DINAMICA SOSTENBILE, S.L.			X	
GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS, S.L.				X
RED AMBIENTE TÉCNICOS CONSULTORES DEL MEDIO, S.L.				X
SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L.				X
SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.			X	
VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L.		X		

- **Distintivo ambiental turismos / furgonetas ligeras. Vehículo 2:** (Marcar lo que proceda):

	TIPO DE DISTINTIVO AMBIENTAL DEL VEHÍCULO PUNTOS			
	B (0 puntos)	C (2 puntos)	ECO (4 puntos)	CERO (8 puntos)
ASOCIACION PARA EL IMPULSO DE LAS ECONOMICAS BIOREGIONALES	NO MARCA			
CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORDINARIO, S.L. (CETEO, S.L.)	NO MARCA			



DINAMICA SOSTENIBLE, S.L.		X		
GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS, S.L.				X
RED AMBIENTE TÉCNICOS CONSULTORES DEL MEDIO, S.L.			X	
SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L.				X
SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.			X	
VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L.				X

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos los miembros presentes, acuerda remitir las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras, al Técnico Superior de Medio Ambiente, a efectos de que emita informe técnico de valoración de criterios objetivos, establecidos en el PCAP aprobado al efecto.

Se da por finalizado este acto de la Mesa de Contratación, de la que yo como Secretario, extendiendo el acta que una vez leída y hallada conforme por la totalidad de los miembros de la Mesa, someto a la firma del Presidente.

